Dagua – Valle del Cauca, febrero 26 de 2025

Señor,
RUBEN P. FLOREZ ORDOÑEZ
Supervisor del Contrato 2023716
Secretario de Infraestructura (E)
Municipio de Dagua – Valle del Cauca
vivienda@dagua.gov.co

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2023716, ENTRE EL MUNICIPIO DE DAGUA Y CONSTRUCCIONES CFT SAS**

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

Cordial saludo,

Por medio del presente **MARIA DEL PILAR IZQUIERDO,** identificada con C.C. 31.989.591 de Jamundí – Valle del Cauca, Representante Legal de **CONSTRUCCIONES CFT SAS**, me permito solicitar **PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL** del contrato por un término de sesenta y un (61) días (**hasta el 30 de abril del 2025**), o antes si se solucionan los motivos que sustentan la actual suspensión.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el próximo 28 de febrero del 2025 se vence el plazo de la suspensión actual y, a la fecha no se encuentra contratada una interventoría para la supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato; requisito fundamental para la ejecución del contrato de obra, imposibilitando dar inicio inmediato a la ejecución de actividades; además, de los factores de orden público y clima lluvioso presentados durante el periodo en suspensión.

Quedo atenta a su pronta y positiva respuesta. Atentamente,

MARIA DEL PILAR IZQUIERDO
R/L CONSTRUCCIONES CFT SAS
Contratista del Contrato de Obra Pública 2023716